

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Bestinver Gestión S.A. SGIIC.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—20.718.

DRIVER INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 16 de Junio de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Introducción en los Estatutos Sociales de un nuevo artículo 25 y el epígrafe correspondiente, relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de acciones que representen el 1 por 1000 del capital social, y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—22.722.

DUPLINTER, S.A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la sociedad que en la Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social el pasado dos de mayo de 2003, en primera convocatoria, por existir el quorum suficiente previsto en los estatutos, se acordó por unanimidad de los asistentes aceptar la propuesta de aumento de capital, que se llevará a efecto con arreglo a los siguientes acuerdos:

1.º Aumentar el capital social en 601.01210 euros, mediante la puesta en circulación de nuevas acciones de lamisma clase y nominal que las ya existentes y sin prima de emisión.

2.º Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente mediante el desembolso en efectivo metálico en la Caja Social, del importe que les corresponda en proporción a su participación social, en el plazo legal de 30 días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, según dispone el Artículo 158 LSA.

3.º Si hubiera acciones sobrantes, estas acciones serán prorrateadas entre los accionistas que acudan a la suscripción, quienes deberán desembolsarlas antes del momento de la elevación a público del presente acuerdo. La ampliación del capital quedará establecida en la cuantía de los desembolsos efectivamente realizados.

4.º Se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, toda la documentación relativa a la presente ampliación de capital y se delegan a los Administradores las facultades del artículo 153 LSA para llevarla a efecto.

Alcobendas, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis Cava-das Martín.—20.549.

DURBANA I, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Ercilla, 22 bis, Bilbao, el próximo día 18 de junio de 2003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gespastor, S.A., SGIIC.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Arriola Lerchundi.—20.785.

EAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el local sito en Vitoria, calle Adriano VI, n.º 16, 1.º izda., perteneciente a «Elvira Abogados», en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2003, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar, hora y circunstancias, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2002, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias. Ratificación de operaciones efectuadas.

Quinto.—Constitución de sociedad en países comunitarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y